



MIGUEL ÁNGEL BLANCO  
**LA CONCIENCIA DESPIERTA**

*XX Aniversario 2017*

*Sala de Orquesta del Teatro Real, 12 de julio de 2017*



*Foto: Eduardo Nave | Lugar del País Vasco donde fue asesinado Miguel Ángel Blanco*



**Edición:** Fundación Miguel Ángel Blanco

[www.fmiguelangelblanco.es](http://www.fmiguelangelblanco.es)

**Dirección y coordinación:** Cristina Cuesta

**Producción editorial:** Editorial MIC

**Audiovisuales:** Rafael Alcázar, Felipe Hernández Cava, Hugo Alfaro, Cristina Cuesta

**ISBN:** 978-84-948896-1-5

**DL:** LE 489-2018

# MIGUEL ÁNGEL BLANCO

## **LA CONCIENCIA DESPIERTA**

*XX Aniversario 2017*

*Sala de Orquesta del Teatro Real, 12 de julio de 2017*



# Sumario



VICTORIA PREGO  
*Periodista*



30

El derecho  
a la verdad



14



20

Constitucionalismo, nacionalismo y  
*espíritu de Ermua*

34

La justicia  
y la venganza

38

La conciencia  
despierta

42

La autoridad  
de las víctimas

46

Versiones  
de la memoria

50

Homenaje

52

Vídeo-Reportajes

*“Los terroristas intentaron utilizar el secuestro y la amenaza de asesinato de Miguel Ángel Blanco como venganza contra el Gobierno, que había conseguido, junto a las Fuerzas de Seguridad, liberar a José Antonio Ortega Lara, condenado a morir de hambre y sed en un zulo casi imposible de descubrir”*



**VICTORIA PREGO**  
Periodista



## EL PRINCIPIO *del fin*

Comemoramos hoy un día oscuro y doloroso: el día en que la banda terrorista ETA, derrotada en su intento de poner de rodillas al Estado de derecho, cumplió su amenaza y asesinó fríamente a un joven concejal del Partido Popular de la localidad vizcaína de Ermua.

Pero antes de cometer la inicua acción que, por otra parte, habían cometido anteriormente centenares de veces, los terroristas intentaron utilizar el secuestro y la amenaza de asesinato de Miguel Ángel Blanco como venganza contra el Gobierno, que había conseguido, junto a las Fuerzas de Seguridad, liberar a José Antonio Ortega Lara, condenado a morir de hambre y sed en un zulo casi imposible de descubrir. El hallazgo y la liberación de Ortega Lara fue un duro golpe para la banda, que quiso desquitarse de él intentando doblegar al Estado, al sistema democrático español, con una acción que pusiera al país al límite de su resistencia emocional y política.

Por eso secuestran a Miguel Ángel y por eso exigen para ponerlo en libertad que el Gobierno dé la orden de acercar a todos los presos etarras,

alrededor de 600 en aquella época, a las cárceles del País Vasco en un plazo de 48 horas. Era un chantaje en toda regla, en el que, si caía el Gobierno, la consecuencia hubiera sido la destrucción total del Estado y su sometimiento a la tiranía del terror.

El presidente del Gobierno, José María Aznar, sabía lo que tenía que hacer, pero su angustia era tan intensa como su decisión de no ceder. Y así me lo contó: "Aquél fue uno de los momentos más tremendos que he vivido. Te angustias, pero tiene que prevalecer siempre en ti el sentido de la responsabilidad. Yo ya sabía lo que iba a pasar con Miguel Ángel y conviví dos días con mi soledad sabiendo que iba a ser asesinado. Lo supe desde el primer momento, pero el presidente del Gobierno tiene que saber soportar eso, le es exigible que sepa superar esos momentos y que no se deje vencer por la angustia, que no haga nada que no deba hacer. Esa es su obligación".

Las presiones sobre aquel Gobierno para que cediera de una manera políticamente suicida a la iniquidad de semejante chantaje, que ponía precio a la vida de un ser humano, existieron. También se ejercieron sobre el

entonces ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, por parte de algún anti-guo responsable político, que llegó a decirle que si no cedía a las reclamaciones de ETA, él sería el responsable de la muerte del joven concejal. Yo no recuerdo que Jaime Mayor haya contado nunca las presiones que sufrió. Pero yo lo sé, y como lo sé, lo cuento. "Es necesario saber que tienes que poner por encima de todo las necesidades profundas de tu país", sigue recordando José María Aznar. "Yo me repetía: ¿qué puedo hacer yo, qué no puedo hacer? Esa es la tarea dura de un gobernante en los momentos límite. Y aquél fue un momento límite".

Cuando los españoles reciben la terrible noticia de que el cuerpo de Miguel Ángel Blanco ha sido encontrado en un descampado de Lasarte con dos tiros en la cabeza, la reacción es inmediata. Un formidable movimiento de imparable indignación se apodera de la población de norte a sur del país y lleva incluso a despojarse del miedo a muchos ciudadanos vascos que habían pasado demasiados años de su vida sometidos al terror y que hacía demasiado tiempo habían dejado de expresar sus opiniones en público. La cólera

incontenible de la ciudadanía es general y unánime en toda España. La muerte de Miguel Ángel Blanco no fue desgraciadamente la última, pero fue la que marcó el principio del fin de la banda de asesinos y de su estrategia de terror. Por eso Miguel Ángel es un símbolo imborrable del inmenso precio que la sociedad española, libre y democrática, ha tenido que pagar. Es el símbolo de tantas vidas inocentes segadas por los terroristas. Pero es también el símbolo de una victoria: la victoria que los hombres y las mujeres de este país han logrado finalmente frente a una banda de asesinos que intentó durante más de 40 años someternos a todos a sangre y fuego.

Ellos han sido derrotados y Miguel Ángel y todas las víctimas del terror vivirán siempre en nuestra memoria porque jamás podremos pagar la deuda que contrajimos con todas ellas.

Recordar hoy a Miguel Ángel es recordar a todos los que perdieron su vida para que nosotros, que hemos sobrevivido a la batalla, lo podamos ahora celebrar. Por eso nuestro agradecimiento será eterno y su recuerdo nunca se borrará entre nosotros. ❖

MIGUEL ÁNGEL BLANCO  
**LA CONCIENCIA  
DESPIERTA**  
  
ANIVERSARIO 2017

Miguel Ángel Blanco

EM



FUNDACIÓN  
**Miguel Ángel Blanco**





## MIGUEL ÁNGEL BLANCO, *mi hermano*

► MARIMAR BLANCO

Hoy hace veinte años ETA asesinó a Miguel Ángel Blanco. Recordamos la pasión y muerte, según palabras del jesuita Alfredo Tamayo, de un inocente. La banda ya había matado antes y seguiría haciéndolo hasta el 16 de marzo de 2010. Nos acordamos hoy de todas las víctimas asesinadas y de los heridos, y de los secuestrados, extorsionados y amenazados. De todos los ciudadanos que han visto su vida condicionada por el terrorismo de ETA y que nunca aparecerán en ninguna lista, en ninguna investigación, esa cifra negra de criminalidad llena de historias humanas atravesadas por el miedo, el odio, la impotencia, la exclusión y que permanecerá siempre en el debe de ETA. Todas las víctimas anteriores

a Miguel Ángel Blanco hicieron posible Ermua. Todas las víctimas posteriores a Miguel Ángel Blanco nos interpelan.

En su larga carrera criminal, ETA ha atacado la democracia española sistemáticamente, a sus instituciones y a sus representantes y a toda la sociedad civil que personificaba el Estado de Derecho Constitucional, por cuya defensa y fortalecimiento han dado su vida cientos de españoles, héroes a su pesar.

Hoy recordamos aquellos días de julio en el que la sociedad española demostró que su dignidad estaba por encima de su miedo o su indiferencia ante el terrorismo. Conmocionados y firmes en nuestra denuncia y nuestra solidaridad ante una nueva familia destrozada por el

secuestro de Miguel Ángel, ante la amenaza de su asesinato, aprendimos a exteriorizar la repugnancia que nos causaba la ETA que secuestraba y disparaba y también la que apoyaba, legitimaba e insultaba a las víctimas y a la democracia cada día en los medios de comunicación, en las calles, en el Parlamento y en los ayuntamientos.

Unidos por el dolor, sin resignación, construimos un espacio de unidad frente a los bárbaros, de exigencia de aislamiento de los que vivían del sufrimiento ajeno y lo rentabilizaban políticamente. Nos sentimos antes defensores de la Vida y la Libertad que nacionalistas, constitucionalistas, de izquierda, de derechas, creyentes o no. Exigimos que se aplicara sólo el Estado de derecho, pero todo el estado de derecho. Nos negamos a ceder ante el chantaje, a pesar de que la vida de Miguel Ángel estaba amenazada. Les excluimos de una democracia que no podía consentir más el juego indecente de los que desde dentro, aprovechándose de ella, buscaban destrozarla.

Han pasado veinte años. El camino para la derrota de ETA no ha sido lineal ni esa derrota es definitiva. El trabajo policial y judicial ha conseguido, en palabras de la Guardia Civil, que ETA esté aniquilada operativamente, pero su proyecto totalitario sigue en activo.

No han reconocido su historia criminal, ni han renegado de la ideología que los llevó a eliminar y a odiar a tantos ciudadanos que, en coherencia con el sistema constitucional y estatutario, se sentían vascos y españoles sin complejos o los representaban.

*“Hoy recordamos aquellos días de julio en el que la sociedad española demostró que su dignidad estaba por encima de su miedo o su indiferencia ante el terrorismo”*

La Memoria de lo que hemos vivido no la van a escribir quienes no dan significado político a las víctimas, quienes quieren contabilizar a las víctimas entre otras vulneraciones de derechos humanos, neutralizar su Verdad, y por lo tanto, impedir la Justicia que reclaman. El único conflicto vasco, el de

la violencia terrorista, se generó por la libre voluntad de los que decidieron empezar a matar para conseguir sus fines nacionalistas sin respetar la ley y los derechos humanos más elementales.

No vamos a bajar la guardia, ni vamos a dejar de actuar para salvaguardar uno de los legados más importantes de estos 40 años de democracia: la memoria de las víctimas del terrorismo.

La Fundación Miguel Ángel Blanco que me honra presidir ha querido presentar este encuentro dedicado a todos los ciudadanos que recuerdan aquellos días y tienen algo que decir y que sentir sobre aquellas vivencias inolvidables de hace 20 años. También está dirigido a los más jóvenes porque tienen el deber y el derecho de conocer lo que pasó y extraer las mejores enseñanzas. Por este motivo todo el acto está siendo grabado y será mostrado a través de la web del XX Aniversario. Con la edición de un documental y un libro haremos llegar a universidades y centros educativos en general la historia de Miguel Ángel Blanco y del Espíritu de Ermua. Este es nuestro compromiso en contra del olvido y la impunidad y a favor de una educación en valores democráticos que neutralice la falsificación histórica del terrorismo. ❖

LA CONCIENCIA DESPIERTA







## El tiempo se paró *en nuestras conciencias*

► **SANTIAGO GONZÁLEZ**  
*Periodista*

**T**al día como hoy, a esta misma hora, se desarrollaba hace 20 años en Bilbao la mayor manifestación contra ETA en la que yo hubiera participado nunca. Dos días antes, la banda terrorista había secuestrado a un concejal del PP en Ermua llamado Miguel Ángel Blanco Garrido. Tenía 29 años, era licenciado en Ciencias Económicas y trabajaba en una empresa de Eibar llamada Eman Consulting.

Es un lugar común que las personas fijamos con un pegamento especial en la memoria los acontecimientos que nos han producido un impacto especial, que nos han parecido trascendentes. Yo era un niño cuando se produjo el asesinato de Kennedy y cito este magnicidio porque todos los que tenemos memoria entonces recordamos qué estábamos haciendo exac-

tamente en el momento de recibir la noticia.

El secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco fue el asesinato de Kennedy para la democracia española, aunque él fuera un simple concejal de pueblo. Todos nos acordamos de lo que hacíamos al enterarnos de su secuestro la tarde del 10 de julio. Aquella acción terrorista traía causa de la brillante operación de la Guardia Civil en la que rescató a José Antonio Ortega Lara diez días antes, después de 532 días de cautiverio y en la que detuvo a sus secuestradores.

No había costumbre. La liberación de Ortega Lara fue un golpe insoportable para ETA y su brazo político Herri Batasuna. La amenaza fue proferida por el entonces portavoz de HB, Floren Aoz el mismo 1 de julio:

“después de la borrachera viene la resaca” y la resaca fue el secuestro de Miguel Ángel. Aquello, se ha dicho muchas veces estos días, fue un asesinato a cámara lenta, no tenía otra finalidad que su sacrificio. Aquella misma tarde del 10 de julio, ETA hizo público un comunicado en el que puso al Gobierno la condición de acercar los presos etarras al País Vasco en un plazo de 48 horas. Era un imposible. El secuestro del funcionario de prisiones había ido acompañado de la misma reivindicación y 532 días no fueron suficientes para conseguir el objetivo de los terroristas. Reduzcamos al absurdo la exigencia. La reivindicación recordaba la grotesca condición que el Frente Popular de Judea barajaba al planear el secuestro de la mujer de Poncio Pilato en ‘La vida de Brian’: Dar un plazo de 48 horas para dismantelar el imperio romano.

Lo iban a matar y casi todos lo percibíamos así, aunque también nos agarrábamos a cualquier motivo de esperanza durante aquellos dos días. Aquella mañana de hace 20 años, en aquella manifestación extraordinaria de Bilbao, pasaron algunas cosas notables. La primera fue la inmensa participación popular.

*“Debo confesar que la manifestación de Bilbao me hizo albergar la esperanza de que ETA tomaría nota de aquello y desistiría de sus planes”*

Quizá la más relevante fuera la ruptura del silencio que había sido norma obligada en todas las protestas contra ETA que se habían sucedido hasta entonces. Los manifestantes no callaban y coreaban sin cesar el nombre del secuestrado y la exigencia de libertad. Libertad para Miguel Ángel, la misma reivindicación que hacíamos para nosotros mismos.

El tiempo se paró en nuestras conciencias durante aquellas 48

horas. Debo confesar que la manifestación de Bilbao me hizo albergar la esperanza de que ETA tomaría nota de aquello y desistiría de sus planes. No hubo tal y los terroristas cumplieron su amenaza en el tiempo previsto. El hallazgo de su cuerpo exanguie a las cinco menos diez de la tarde en las afueras de Lasarte fue el comienzo de una extraordinaria catarsis en Ermua, en Euskadi y en España los días siguientes. Nunca se había visto a tantas personas adultas llorando tan desconsoladamente. Nunca se había visto aflorar el miedo a la cara de los cómplices morales de los asesinos. Aquello se llamó ‘el espíritu de Ermua’ y tal como tengo dicho fue una experiencia emocionante, pero pasajera.

La pasión y muerte de Miguel Ángel Blanco, que acuñó el jesuita Tamayo, removió en mi opinión el subconsciente religioso de la sociedad española, de los creyentes y los no creyentes. Su martirio guarda una analogía con la pasión y muerte de Cristo: fue prendido un jueves y ejecutado un sábado y su calvario fue acompañado por dos mujeres

dolientes que nos conmovieron a todos: su hermana, Marimar Blanco y su novia, Marimar Díaz, trasuntos de María y María Magdalena, que velaron la agonia de Jesús a los pies de la cruz.

El miedo no fue privativo aquellos días de los batasunos. Afectó a toda la familia nacionalista. Como dije en la Universidad Menéndez Pelayo en Santander la semana pasada, la voz de alarma fue dada por el ex lehendakari Carlos Garaikoetxea tras la manifestación de Bilbao: “Si no nos espabilamos se va a desatar una marea española que nos va a barrer a todos”.

Y se espabilaron. No es cierto que hubiera un antes y un después o que el asesinato de Miguel Ángel fuera el elemento clave del ocaso de ETA. Como dije la semana pasada los nacionalistas incruentos se aplicaron a que el después fuese lo más parecido posible al ‘antes’. Un año después del crimen, el PNV y EA se radicalizan.

El lehendakari Ardanza es sustituido por Ibarretxe, el PNV rompe el pacto de Gobierno que man-



tenía con los socialistas vascos desde diez años antes (con un paréntesis de ocho meses) y los dos partidos citados entablan una negociación, no ya con Herri Batasuna, sino con la propia ETA en el verano de 1998, en el pacto más inicuo que ninguna fuerza política haya suscrito nunca en España. Un año después del asesinato de Miguel Ángel.

Los terroristas impusieron al PNV y a EA el compromiso de crear una institución común para Euskadi y el País Vasco-francés. También les impuso la condición de romper todo acuerdo con las fuerzas "cuyo objetivo es la destrucción de Euskal Herria y la construcción de España (PP y PSOE)".

El 12 de septiembre de 1998 los partidos, sindicatos y organizaciones sociales nacionalista firman el Pacto de Lizarrta y ETA responde con una tregua "unilateral e indefinida" que anunció el 16 de septiembre de 1998 y que mantuvo hasta el 28 de noviembre, fecha en la que anuncia el fin de la misma para cinco días más tarde.

El espíritu de Ermua se fue desvaneciendo con el paso de los meses.

Las manifestaciones volvieron a ser silenciosas. Tres meses después ETA asesinaba al ertzaina Txema Agirre en víspera de la inauguración del Museo Guggenheim. La manifestación volvió a ser una protesta silenciosa. Y los dirigentes nacionalistas se jactaban de que "se notaba que en esta manifestación solo había gente de Bilbao". Los de aquí y los que no son de aquí, el diputado jeltzale Carlos Caballero lo expresó de manera brutal: las ratas de Ermua. Aún faltaban 14 años y 76 asesinatos para el cese del terrorismo el 25 de octubre de 2011.

Desde entonces pasaron cinco años y medio para el paripé de entrega de las armas que organizaron en Bayona ETA y los llamados verificadores internacionales. En realidad, tal como describió el viernes pasado en Santander la juez Laurence Le Vert, la expresión más eficaz de la colaboración francesa en la lucha contra ETA, aquello fue una pantomima y las armas se están devolviendo con cuentagotas.

Era casualidad que ese mismo viernes, el diario *Deia* publicara una entusiasmada información según la cual los verificadores

*“Nunca se había visto a tantas personas adultas llorando tan desconsoladamente. Nunca se había visto aflorar el miedo a la cara de los cómplices morales de los asesinos. Aquello se llamó ‘el espíritu de Ermua’”*

internacionales, Manikkalingam y compañía echan el cierre después de constatar el desarme total de ETA. Como recordarán ustedes, y si no para eso estamos, la primera *performance* ejecutada por los verificadores internacionales con la banda terrorista, tuvo un desarrollo grotesco. La juez Le Vert, el azote francés de los terroristas, encarnaba el drama, mientras los verificadores, siguiendo la conocida apreciación de Marx en el 18 Brumario de Luis Bonaparte, representaron la farsa.

Al principio de 2014, Manikkalingam y los suyos habían protagonizado un episodio grotesco, en el que, más que de verificadores, hicieron de notarios. No dieron fe de los hechos, sino de lo que

sobre los mismos les contaban unos comparecientes, que ni siquiera acreditaron su identidad, porque iban encapuchados. Recuerden aquel primer y patético episodio del desarme, en el que Manikkalingam y los suyos fueron conducidos con los ojos vendados a una casa que no sabían donde estaba, los encapuchados les enseñaron unas pistolas en una caja de cartón que sellaron con cinta de embalar y se la volvieron a llevar. Eso fue todo, un pequeño ensayo para la representación final de Bayona el pasado 8 de abril.

A quien creer, a Ram Manikkalingam o la juez Laurence Le Vert. Voy a poner un ejemplo práctico de entrega de las armas que viene al caso que hoy tratamos. El

domingo, el diario ABC publicaba una información de Pablo Muñoz sobre los 20 años de Miguel Ángel. En ella contaba que la pistola Beretta de calibre 22 con la que Txapote asesinó a Miguel Ángel no ha sido encontrada. El 38% de los 858 asesinatos cometidos por la banda desde los años sesenta están sin esclarecer policial y judicialmente, los terroristas no se han arrepentido de sus crímenes, no han colaborado con las fuerzas policiales para aclarar tantos asesinatos, ni han anunciado su disolución.

Sobre la vigencia del espíritu de Ermua cabe echar un vistazo a la actualidad. La alcaldesa de Madrid no ha tenido a bien poner en estas fechas una pancarta conmemorativa del asesinato de Miguel Ángel. “No tiene sentido porque supondría menospreciar a unas víctimas respecto a otras”, ha dicho con una epistemología que se corresponde con su altura moral. Alcaldesa, alma de cántaro, ¿no es usted capaz de entender lo que le respondió Marimar Blanco, que homenajear a su hermano es homenajear a todas las víctimas?

El pasado mes de enero, al cumplirse 40 años del asesinato de los abogados de Atocha, usted participó en el descubrimiento de una placa que en su honor se puso en el Colegio de Abogados de Madrid. ¿No pensó usted que aquella placa menospreciaba a Arturo González, asesinado aquellos días por un pistolero de ultraderecha y a Mariluz Nájera que murió por el impacto de un bote de humo en su cabeza?

Desde el 30 de junio de 2002 hay una escultura que recuerda a aquellas víctimas. Sin desprecio de ninguna otra. Fue una iniciativa de CCOO que aceptó un ayuntamiento de Madrid presidido entonces por un alcalde democrático. Unos días antes, parecido sectarismo llevó a los concejales socialistas de Bilbao a rechazar un homenaje a Miguel Ángel Blanco con el mismo pretexto que después dio Manuela Carmena. Lo mismo hicieron concejales socialistas de otras ciudades gaditanas.

Los concejales socialistas de Lasarte, el pueblo donde lo ma-

*“El 38% de los 858 asesinatos cometidos por la banda desde los años sesenta están sin esclarecer policial y judicialmente, los terroristas no se han arrepentido de sus crímenes”*

taron, se abstuvieron junto a PNV y Podemos ante la propuesta del solitario concejal del PP de homenajear a Miguel Ángel, permitiendo que la iniciativa fuese derrotada por los votos en contra de Bildu. Esto no es de extrañar. El 14 de febrero pasado esos mismos socialistas ya se abstuvieron ante la propuesta de condenar el asesinato de Froilán Elespe en 2001. Era el teniente de alcalde socialista de Lasarte, uno de los suyos. Qué decir, en fin, de la imposibilidad de que el Congreso de los Diputados aprobara una declaración institucional de reconocimiento a Miguel Ángel, por la oposición de EHBildu y el PNV.

El sectarismo se ha impuesto al espíritu de Ermua. Yo

recuerdo en los años duros, poco después del asesinato de Miguel Ángel, a un socialista vasco llamado Javier Rojo. En un debate televisivo le preguntaron por el entendimiento que en aquellos años se daba entre su partido y el PP. Y respondió: “En los campos de exterminio nazi no se preguntaba a ningún judío si era de derechas o de izquierdas”.

Decía antes que a estas horas hace 20 años, Bilbao era un clamor que atronaba sus calles con dos gritos predominantes: Miguel Ángel y Libertad. Exigíamos libertad para el secuestrado y también la reclamábamos para todos nosotros, porque hoy, 20 años después, libertad sigue siendo la palabra clave. ❖

LA CONCIENCIA DESPIERTA



MIGUEL ÁNGEL BLANCO  
**LA CONCIENCIA  
DESPIERTA**  
ANIVERSARIO 2017

Miguel Ángel Blanco



**11 DE JULIO 21:00**  
MIGUEL ÁNGEL NO ESTÁ SOLO

MARZO CARRERUDO EN LA  
CONCENTRACIÓN DE LA PUERTA  
DEL SOL: "MIGUEL ÁNGEL NO ESTÁ  
SOLO, ESTÁ SI ESTÁ SOLO."

MIGUEL ÁNGEL BLANCO  
**LA CONCIENCIA  
DESPIERTA**  
ANIVERSARIO 2017

Miguel Ángel Blanco





## Constitucionalismo, nacionalismo y espíritu de Ermua

► **EDUARDO URIARTE ROMERO**  
*Escritor*

A l menos para mi generación el constitucionalismo, así como el liberalismo, era una idea pérfida, extranjerizante, que habría abocado en el pasado a España a su tragedia de enfrentamiento. Esa era la doctrina en la España de la dictadura, donde desaparecieron las calles con ese nombre y hasta la Constitución de Cádiz era vilipendiada por el tradicionalismo imperante. Así, pues, no era mi generación un colectivo especialmente predispuesto a poner en valor el constitucionalismo. Los “hunos” vilipendiaban el constitucionalismo, y los “otros”, receptora la juventud postconciliar de las doctrinas de la izquierda en plena guerra fría, un izquierdismo similar al que hoy vemos reverdecer, tampoco parecían especialmente inclinados a

tenerla presente. El izquierdismo propiciaba la dictadura del proletariado y el nacionalismo periférico la independencia.

Por todo ello una constitución nacional que promoviera la convivencia política —¿quién deseaba entonces esa convivencia?— era para la mayoría de la población algo ajeno. Parecía indestructible la maldición que el romántico Théophile Gautier<sup>1</sup> nos arrojara en el siglo XIX a los compases de “Carmen”: “Una constitución sobre España es una pellada de yeso sobre granito”.

Pero, el modelo dominante en Europa tras la victoria aliada, la preocupación por el futuro político de personas procedentes, o aledañas, del régimen de Franco, y una izquierda influida por la europea, autocrítica ante sus errores come-

tidos durante la II República —con una memoria muy viva esgrimida por ambos para la reconciliación y no para la revancha— y, sobre todo, el deseo de convivencia, nos arrastró a la Constitución de 1978. La más larga, auténtica y fructífera de todas las formulas políticas que ha poseído España.

Sin embargo, hay dos maneras para alcanzar ver su importancia, bien desde un plano teórico, o bien con la ansiedad y necesidad con la que la encontramos muchos ciudadanos, especialmente vascos, cuando ETA nos cazaba como conejos y el nacionalismo menos violento miraba hacia otro lado. La ley, la ley que emana de esa Constitución, que impide la arbitrariedad y el abuso del poderoso, nos debía defender en aquella situación.

<sup>1</sup> Théophile, G.: “Voyage en Espagne”, París, 1834.



Una forma muy vital de acercarse a la necesidad de la ley. Sin embargo, el camino para acercarnos a la defensa de un constitucionalismo cívico, a la defensa de los derechos de la ciudadanía, en una sociedad dominada, en el caso vasco o catalán por el nacionalismo, o en el resto por un sectarismo cada vez más acusado entre las fuerzas políticas que otrora dirigieran el encuentro constitucional, fue largo y costoso. Incluso puede decirse, pendiente todavía el relato sobre el final de ETA, y la aparición del izquierdismo antisistema actual, que la lucha de las ideas entre el constitucionalismo cívico y esos adversarios no se ha agotado.

### **LA LEGITIMACIÓN DE ETA DURANTE EL FRANQUISMO**

ETA y el amplio sector social que le apoyaba, hoy referente de firmeza frente a la Transición por parte de colectivos antisistema como Podemos, encontró

*“ETA y el amplio sector social que le apoyaba, hoy referente de firmeza frente a la Transición por parte de colectivos antisistema como Podemos, encontró su legitimidad durante los años finales del franquismo”*

su legitimidad durante los años finales del franquismo. El profesor Gurutz Jáuregui<sup>2</sup> plantea la tesis de que el nacimiento de ETA fue posible a causa de la dictadura franquista y que “el mejor y más eficaz agente concienciador del nacionalismo vasco de la posguerra lo constituye el franquismo”. De esta misma opinión son otros autores como Ander Gurrutxaga<sup>3</sup>, Alfonso Pérez Agote<sup>4</sup>, y del análisis y tratamiento del proceso de Burgos, un gran proceso bajo jurisdicción militar con penas de muerte contra

numerosos militantes de ETA en diciembre de 1970, Javier Corcuera y Juan Aranzadi extraen dos conclusiones importantes. Corcuera destaca la “nacionalización” vasca del antifranquismo, por acercamiento de la oposición, especialmente las organizaciones obreras, a la convulsión que genera ETA durante aquel juicio. Aranzadi observa la situación “crítica de dicotomía” entre el Estado y ETA, que hizo que la mayoría de los vascos no tuvieran más remedio que ponerse contra el Estado<sup>5</sup>.

Cuando finalmente en España accedemos a un sistema democrático homologado al del resto de los vecinos países europeos, iniciándose un proceso de descentralización del Estado llamativo, no sólo ETA perdura en su presencia de rechazo al sistema sino que incrementa sus campañas terroristas haciendo valer en amplios sectores de la población la tesis de que nada había cambiado, que el franquismo perduraba, y para ello no sólo incrementa sus atentados, los diversifica e inicia la indiscriminación de los mismos. El peso de legitimidad alcanzado durante el franquismo, las secuelas de una represión policial irresponsable en él y en los inicios de la Transición, la mala opinión generalizada sobre los cuerpos de seguridad por su papel durante la dictadura, hace que, durante mucho tiempo, ante el desconcierto, perplejidad y temor social, no exista apenas reacción pública frente a la crueldad del terrorismo y lo que su proyecto político totalitario significaba.

2 Jauregui Bereciartu, G.: *“Ideología y Estrategia de ETA. Análisis de su evolución entre 1959 y 1968”*, Siglo XXI, Madrid 1981, p.237.

3 Gurrutxaga, A.: *“El código Nacionalista Vasco durante el Franquismo”*, Editorial Antropos, Madrid, 1985.

4 Pérez Agote, A.: *“El nacionalismo Vasco a la Salida del Franquismo”*, CIS-Siglo XXI, Madrid 1987.

5 Aranzadi, J. Juaristi, J., Unzueta, P.: *“Auto de Terminación”*, El País/Aguilar, Madrid 1994. Corcuera en el prólogo del mismo, *“De Guernica a Nueva York pasando por Sarajevo”*, p. 22. Aranzadi en el Ensayo *“La Necrológica Etarra”*, p. 255.

Desde las formaciones políticas la reacción fue muy débil, quizás por temor a ser confundidas con los posicionamientos del anterior régimen, sólo emitían protocolos manifiestos de condena, y las víctimas del terrorismo, sobre todo si eran miembros de las fuerzas armadas del Estado, se enterraban discreta y precipitadamente con el fin de no provocar a los sectores franquistas que todavía persistían. Sin embargo, es necesario apreciar las minoritarias pero ejemplares manifestaciones contra ETA que el Partido Comunista de Euskadi desarrolló en solitario, partido que nadie se atrevería a acusar, salvo los perturbados seguidores de ETA, de connivencia o nostálgico del franquismo. También hay que destacar que en 1981 y 82, ante los asesinatos de José María Ryan y Ángel Pascual, técnicos ambos de la central nuclear de Lemoniz, bajo la iniciativa del PNV y un Gobierno vasco recién constituido, se convocaron dos masivas manifestaciones. El caso del asesinato de José María Ryan, realizado tras el secuestro de su persona, puede ser considerado un antecedente a la tragedia que padeció Miguel Ángel Blanco, así como

los anteriores en las personas de Ángel Berazadi y Javier Ybarra.

A pesar de estas atrocidades, el continuo goteo de vidas segadas por la barbarie terrorista era apercibida con indiferencia por la población hasta que en 1986 a partir de la iniciativa de particulares o de colectivos cristianos se inicia un movimiento de protesta de naturaleza pacifista.

#### **EL MOVIMIENTO PACIFISTA FRENTE A ETA**

Aunque el movimiento pacifista fuera minoritario supuso un testimonio eficaz, una acción pedagógica ante la sociedad, y un gesto de rebeldía frente a la impunidad ideológica de ETA. Por otro lado, motivó e implicó levemente a los partidos políticos, centrados en la ingente tarea de erigir una gestión democrática y posteriormente la gestión del poder, en la preocupación ante los atentados terroristas.

Precedente importante, por lo que suponía su presencia en alguna plaza o calle, iniciado en el año ochenta, en plena vorágine emotiva ante el final del franquismo, fue la presencia de Artesanos de

la Paz. Sin embargo, la existencia constante de concentraciones de personas tras los asesinatos de ETA la promueve dos colectivos surgidos casi a la vez, en 1986, pero de origen diferente, Gesto por la Paz y la Asociación por la Paz de Euskal Herria. El primero procedía de círculos cristianos, y el segundo se debió fundamentalmente a la energía personal de la hija de una víctima, Cristina

el posterior proceso soberanista del nacionalismo tradicional se acabó viendo como limitado. Eso no quiere decir que unos y otros desarrollaran encuentros y charlas por colegios y parroquias en un duro ambiente social dominado por los violentos.

Muy paulatinamente estos movimientos se fueron extendiendo y consiguiendo un importante éxi-

*“Aunque el movimiento pacifista fuera minoritario, supuso un testimonio eficaz, una acción pedagógica ante la sociedad y un gesto de rebeldía frente a la impunidad ideológica de ETA”*

Cuesta, que buscó el encuentro de otros familiares de asesinados y de personas sensibilizadas por estos crímenes. El lema adoptado por ambos movimientos, “dilo con tu silencio”, además de una forma serena de manifestar la condena ante las muertes, supuso una ventaja para concitar el encuentro en un momento de amplia y emotiva dispersión ideológica, pero que a lo largo de los años ante el discurso etarra y

to cuando cuatro organizaciones pacifistas pusieron en práctica el uso del lazo azul en la población durante los secuestros de personas por la banda ETA. Durante el secuestro de Julio Iglesias Zamora en 1993 se ampliaron las concentraciones a los barrios de todas las ciudades y localidades importantes, se popularizó el uso del lazo azul en la solapa, en definitiva, se estaba ganando la calle a los nacionalistas radi-

*“Si algo conmovió la conciencia de la mayoría de la ciudadanía fue el horrendo asesinato del joven concejal del PP en Ermua Miguel Ángel Blanco. Nunca se había visto en Euskadi espontáneas manifestaciones masivas de condena a ETA”*

cales. Así mismo, en la masiva manifestación convocada por este secuestro en San Sebastián se pudo observar un fenómeno nuevo que iba a promover futuros comportamientos en el rechazo del terrorismo, la presencia de intelectuales, escritores, artistas, universitarios, viejos militantes antifranquistas, incluso procedentes de ETA, junto a personas de reconocido ideario conservador: el encuentro democrático frente a ETA se estaba gestando. Este hecho, la masiva manifestación y las nuevas personas allí presentes, me llevó a titular optimistamente al día siguiente un artículo de opinión como “El giro social frente a ETA”.

Pero estos avances en la sociedad se vieron frustrado con motivo del secuestro de José María Aldaya dos años después. La presión que el mundo radical ejerció contra las concentraciones, mediante contramanifestaciones en las que se amenazaba a los asistentes y repetidas agresiones contra personas que portaban el lazo azul, así como una clamorosa pasividad de la policía autónoma en sus funciones, favoreció el hecho de que los defensores del asesinato terrorista volvieran a ocupar las calles y la movilización decreciera llamativamente. El apoyo a ETA volvía a ocupar la calle, parecía que se tenía que volver

a empezar de cero, lo que provocaba una evidente frustración.

### **UN REVULSIVO PARA LAS CONCIENCIAS. EL INICIO DEL MOVIMIENTO CÍVICO**

Si algo conmovió la conciencia de la mayoría de la ciudadanía fue el horrendo asesinato del joven concejal del PP en Ermua Miguel Ángel Blanco. Nunca se había visto en Euskadi espontáneas manifestaciones masivas de condena a ETA y hubo algún incidente que hacían presagiar alguna agresión a personas que la apoyasen en público. Fueron movilizaciones multitudinarias de condena a ETA que los partidos siguieron un tanto sorprendidos, que incluían una crítica a todo el nacionalismo, incluyendo al PNV, y un cierto reproche a todos los partidos en general por haber consentido llegar a esta situación.

Como muestra de aquella emoción, apenas apreciada en estos párrafos, un poético lamento publicado por Javier Elorrieta<sup>6</sup>, que fuera fundador del Foro de

Ermua y posteriormente de la Fundación para la Libertad, decía así: “Chaval, hay poetas en tu pueblo. Y tus palillos han tocado sobre tu ataúd un redoble de versos, de esperanza, de libertad, conmoviendo a los pueblos de España, convocando lo mejor de nuestros corazones... Miguel has conseguido más por nuestro pueblo que todos los ladrones de patrias, que todos los guardianes de la “casa del padre”, que todos los aberrianos de todos tiempos juntos... Gracias, chaval. Muchas gracias desde el lamento por tu vida asesinada. Muchas gracias en tu dolorosa, desgarradora y útil muerte”. Útil porque nos había sacado de nuestra pasiva rutina ante el terror.

Sorprendidos por los acontecimientos y, sobre todo por las movilizaciones, sin ponerse de acuerdo, y en el mismo día, tanto Jon Juaristi como Mario Onaindia<sup>7</sup> calificaron en sendos artículos de opinión en la prensa lo que estaban viendo como la “Revolución Democrática de Ermua”. Ambos realizaban un

<sup>6</sup> Elorrieta, J.: “Los Poetas de Ermua”, *El País*, edición regional País Vasco, lunes 21 de julio de 1997.

<sup>7</sup> “Hay años que son como un día interminable por lo repetitivo y rutinario. Pero hay días en que los procesos sociales y políticos avanzan de un modo revolucionario. No hay duda de que estos días en Euskadi la paz y la normalización política han avanzado como si hubiéramos estado inmersos en una situación podrida como de aguas estancadas y, de pronto, se hubiera abierto una compuerta y entrado el agua limpia y fresca que se lleva toda la porquería, para que por fin podamos respirar”. Mario Onaindia, “Ermua”, *El Correo*, 15/7/1997.



análisis racional sobre la responsabilidad del pueblo que había sabido reaccionar ante los liberticidas condenando sin miedo en la calle el asesinato y a los cómplices de ese asesinato. Ambos celebraron el nacimiento de una ciudadanía que luchaba por la libertad contra el dominio del nacionalismo.

En este momento el discurso democrático y de cambio político en Euskadi se desplaza hacia el movimiento cívico capitaneado mayoritariamente por personas procedentes del mundo universitario, a los partidos se les arrebató el monopolio del discurso político, cosa que les molestó pero que se habían ganado a pulso. El énfasis por la paz de los anteriores movimientos se sustituye, sin que éste se olvide, por el énfasis por la libertad.

Aparece el Foro de Ermua presidido por Vidal de Nicolás, un viejo militante comunista, con años de cárcel a sus espaldas, acompañado de universitarios y personas preocupadas por la situación política, casi todas ellas un poco ajenas a los partidos, pero muchas con pasado de lucha antifranquista –como Agustín Ibarrola–, es decir, con experiencia política.

En su primer manifiesto definen a ETA y HB como movimiento fascista, manifiestan su solidaridad con las víctimas del terrorismo, su defensa de la Constitución, critican a los partidos políticos e instituciones por su condescendencia con los violentos, apelan al derecho democrático de expresión frente a un pacifismo silencioso, y niegan la negociación con ETA. Todo un salto en el lenguaje y los hechos, pues hasta la fecha desde las formaciones democráticas era normal el uso de cuidadosos eufemismos para dirigirse a los actos de ETA y la política de mano tendida seguía (como sigue para muchos) en vigor bajo la falsa premisa de la imbatibilidad policial de ETA. Es reseñable, también, la creación en esas fechas de varias asociaciones cívicas en Cataluña que colaboran con las que existen en Euskadi. Por otro lado, hay que destacar el apoyo que desde el Gobierno de Aznar se realiza en favor del asociacionismo entre las víctimas del terrorismo, que se convirtieron en aliados de ese movimiento cívico emergente.

Artículos de opinión o de naturaleza académica empezaron a darse en la prensa promovido por una intelectualidad no

*“La reacción del PNV a las movilizaciones de Ermua fue la de encontrarse con ETA-HB y crear un frente común creyendo que la derrota social que la banda terrorista estaba padeciendo podía desencadenar la derrota de todo el nacionalismo incluido la de su propio partido”*

predispuesta al desistimiento frente a ETA y el nacionalismo en general, inaugurándose un combate ideológico desde el constitucionalismo frente a la demagogia radical o la propaganda sostenida por los medios nacionalistas en general incluidos los públicos. En ese ejercicio se califica a ETA de fascista, negándole cualquier aureola que consiguiera durante el franquismo, cuando era evidente que su política de amedrentamiento y terror que desde hacía tiempo ejercía, con el apoyo de HB, sólo podía ser asumida por una organización de esa índole. Acababa de nacer con el movimiento cívico un serio referente contra el mundo de ETA desde el que se le negaba cualquier justificación ni posibilidad de negociación de naturaleza política. El hecho de

que las víctimas del terrorismo empezaran a organizarse dotó a ese referente núcleo político que fue el Foro de Ermua de unos aliados cuya capacidad de llamamiento y movilización empezaba a demostrarse muy grande, capacidad de movilización que fue seguida por los partidos democráticos y finalmente gestionada por otro colectivo emergente, en cierta manera sucesor del Foro de Ermua, que fue ¡Basta Ya!.

La reacción del PNV a las movilizaciones de Ermua fue la de encontrarse con ETA-HB y crear un frente común creyendo que la derrota social que la banda terrorista estaba padeciendo podía desencadenar la derrota de todo el nacionalismo incluido la de su propio partido. Así surgió el Pacto de Estella, por el que,

según Florencio Domínguez<sup>8</sup>, “en este pacto se comprometían, en primer lugar, a crear una “institución única y soberana” que incluyera a la Comunidad Autónoma Vasca, Navarra y el País Vasco francés. Los firmantes (PNV, EA, Batasuna y, posteriormente, ETA) acordaban impulsar todas las iniciativas encaminadas a superar los marcos políticos vigentes y a llegar a acuerdos entre “las fuerzas favorables a la construcción de Euskal Herria”. “EAJ-PNV y EA – establecía un tercer punto – asumen el compromiso de abandonar todos los acuerdos que tienen con las fuerzas cuyo objetivo es la destrucción de Euskal Herria y la construcción de España (PP y PSOE)”.

La consecuencia de la tregua que siguió al pacto de Estella la describe Jon Juaristi<sup>9</sup>: “En este sentido, la tregua-trampa de

ETA, entre septiembre de 1998 y noviembre de 1999, resultó catastrófica para el Foro Ermua, que no sólo interrumpió sus recién iniciadas campañas, sino que, además, perdió una gran parte de sus efectivos. El ilusorio alivio producido por la ausencia de atentados mortales —la violencia callejera, lejos de cesar, creció a lo largo del año de la tregua— desmovilizó a muchos de ellos, resignados a soportar las presiones secesionistas del frente de Estella a cambio del cese de los asesinatos, de modo que el retorno de la banda tuvo, en general, un efecto depresivo e inhibitorio”. Tras el fracaso del pacto, de nuevo ETA volvió a sus acciones terroristas, bajo la calificación de “la socialización del sufrimiento”, y la frustración reapareció en el seno del movimiento cívico hasta que la creación de Basta Ya, bajo la dirección de

Fernando Sabater, impulsando una dimensión activista a dicho movimiento, consiguió levantar a éste de su abatimiento.

Sin embargo, se había dado un paso ideológico muy importante, iba a quedar claro entre los demócratas como consecuencia de los padecimientos sufridos, por primera vez, que no todas las ideas son respetables. El prejuicio más extendido al socaire de los discursos del nacionalismo es que siempre que alguien no actuase violentamente su discurso era aceptable<sup>10</sup>. Se cayó en la cuenta que en Euskadi hay muchas ideas que llaman a agredir al diferente, un diferente no en razón de raza, religión, o cultura, sino por no compartir el nacionalismo étnico en boga. La exaltación de lo propio por encima de la arrogancia, el desprecio hacia el otro, la aceptación de su

daño, etc., es tan normal en Euskadi que pasa desapercibido.

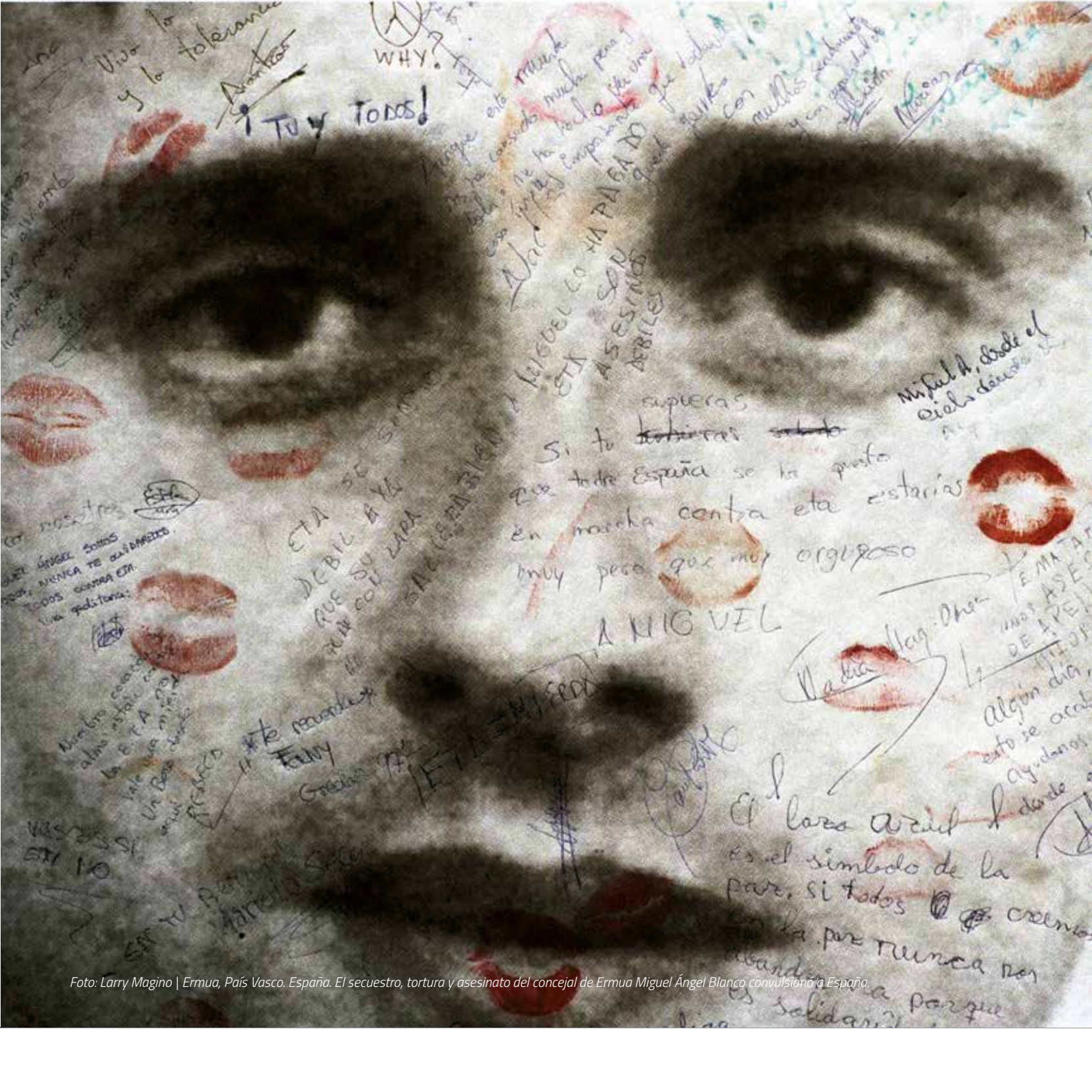
La experiencia acumulada en estos años de reflexión política frente al nacionalismo terrorista y excluyente llevó a la conclusión que explica el propio Juaristi: “En los meses siguientes fue asentándose entre nosotros la convicción de que sólo un acuerdo entre los socialistas vascos y el PP sobre la base de la defensa de la Constitución podría frenar la ofensiva nacionalista. De ahí que tanto Basta ya como el Foro de Ermua decidieran apoyar, en las elecciones autonómicas de mayo de 2001, una alternativa constitucional que implicaría un gobierno de coalición entre el PSOE y el PP, de alcanzar ambos unidos la mayoría. Durante un acto conjunto de ambos partidos y de las dos plataformas cívicas en el Kursaal, Savater escenifi-

---

<sup>8</sup> Domínguez, F.: “De la Negociación a la Tregua”, Taurus, Madrid, 1998, pag.29.

<sup>9</sup> Juaristi, J.: “Ermua y su Foro. Historia de una Convicción”, ABC, 6/4/2007.

<sup>10</sup> “Ya es hora de abandonar ese perezoso simplismo de que lo único malo en la vida pública es la violencia y que todo lo demás debe ser permitido. “Sin violencia todas las concepciones son legítimas”; se ha repetido a coro en nuestro país ante el terrorismo. Pues no: aunque él mismo no hubiera disparado un solo tiro en su vida, la concepción política del señor Breivic desbordaría ilegitimidad por todos lados”. Aurelio Arteta, “¿Prohibimos o toleramos?”. El País. 29, 8, 2011.



¡TOY TODOS!

WHY?

¡Nunca más!  
ESTA ES LA PAGA DE  
A LOS DEBILES

Si tu ~~supieras~~ ~~supieras~~  
que toda España se ha puesto  
en marcha contra eta estarías  
muy poco que muy orgulloso

A NIGUEL

Miguel A, desde el  
cielo de...

ETA SE  
DEBIL A YA  
QUE SU  
LARA

ETA  
FUNNY  
GUE...

El lazo azul  
es el simbolo de la  
pare. si todos  
la pare nunca nos  
abandonara porque  
es solidario

Foto: Larry Magino | Ermua, País Vasco. España. El secuestro, tortura y asesinato del concejal de Ermua Miguel Ángel Blanco convulsión a España.

*“Hoy en día el movimiento constitucionalista y cívico en Euskadi padece un vacío importante, por lo que es de esperar nuevas iniciativas que continúen el largo camino ya trazado”*

có dicha alternativa uniendo las manos de los candidatos socialista y popular a la presidencia del gobierno autónomo, Nicolás Redondo Terreros y Jaime Mayor Oreja”.

La alternativa democrática fracasó no sólo por algunas disidencias en el socialismo sino también porque se produjo un trasvase muy importante de votos del abertzalismo radical al PNV, lo que supuso la inmediata defenestración desde sus filas de Nicolás Redondo de la jefatura del PSE y, de nuevo, el acercamiento de este partido al PNV a pesar de las alianzas que

éste mantenía con el mundo de ETA. Sólo la inauguración de un nuevo proyecto cívico donde convivieran constitucionalistas procedentes del PP y de la izquierda, en una defensa clara y permanente de los valores constitucionales, como fue la Fundación Para La Libertad, permitió mantener un cierto impulso democrático en Euskadi. Impulso necesario puesto que la deriva del socialismo español hacia un entendimiento con ETA en un larguísimo proceso de negociación, que supuso la ruptura del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, les coloca desde entonces en un posicionamiento

izquierdista, poco democrático, y menos institucional.

La Fundación Para la Libertad dejó en manos de Basta Ya la tarea de movilización y se centró fundamentalmente en el debate ideológico, la creación de foros de encuentro de todos los movimientos cívicos y de víctimas del terrorismo de España, publicaciones y conferencias, invitación de personalidades políticas, universitarias o de la judicatura, acción exterior frente a ETA y sus aliados en foros internacionales, etc. Pero su impulso acabó decayendo por falta de apoyo no sólo ante la desaparición de ETA sino ante el hecho mal aceptado por los partidos tradicionales, especialmente en este momento desde el partido de la derecha, de la conversión de Basta Ya en un contrincante electoral, al transformarse en el partido político UPyD. En ese momento el movimiento cívico vasco perdió los apoyos necesarios para seguir manteniendo la confrontación ideológica con

el nacionalismo, desapareciendo casi totalmente el relato democrático tras la derrota operativa de ETA. Hoy en día el movimiento constitucionalista y cívico en Euskadi padece un vacío importante, por lo que es de esperar nuevas iniciativas que continúen el largo camino ya trazado.

Dice Michael Ignatieff<sup>11</sup>, y acierta, que “...los odios persistentes, aparentemente inamovibles, de las zonas donde hay guerras étnicas, resultan ser, tras un análisis más detenido, expresiones de terror generado por el colapso o la ausencia de instituciones que permiten a los individuos crearse unas identidades cívicas lo suficientemente firmes como para contrarrestar sus filiaciones étnicas. Cuando los individuos viven en estados consolidados –aunque sean pobres– no necesitan acudir a la protección del grupo. La desintegración de los estados, y el miedo hobbesiano resultante, es lo que produce la fragmentación étnica y la guerra”. En

<sup>11</sup> Ignatieff, M., “El Honor del Guerrero”, Taurus Santillana, 199, Madrid, páginas 12 y 13.

Euskadi el Estado, detentado desde la Comunidad Autónoma por el nacionalismo moderado, desistiendo en muchas ocasiones a enfrentarse al nacionalismo terrorista, aplicando poco a poco un discurso coincidente con éste no sólo en su radicalidad reivindicativa sino, también en los fundamentos ideológicos de estas reivindicaciones, dejó maltrecho un Estado que defendiera la legalidad y dejó desamparado a su suerte a la ciudadanía, que no tenía más remedio, en las localidades medias y pequeñas, bien por coacción directa o ambiental, bien por síndrome de Estocolmo, acabar sumisa ante el terror nacionalista. Todo ello sin mencionar la fuerte impronta nacionalista del sistema educativo bajo la excusa de la implantación del euskera, o la presión propagandística de los medios de comunicación públicos.

Pero, sobre todo, es el desafortado enfrentamiento entre las formaciones políticas que

en su día promovieron la Constitución lo que ha debilitado gravemente esas instituciones que permiten al ciudadano crearse la necesaria identidad cívica. Las instituciones cívicas fueron sustituidas por las de la ruptura, la memoria para la reconciliación por la del enfrentamiento, la descentralización territorial base para la deslealtad. La nación, institución fundamental, fundamento de la revolución liberal, pasó a ser un concepto discutido y discutible, sustituida actualmente por la estafalaria y caótica invención de la plurinacionalidad. Mario Onaindia decía que debía ponerse delante, en positivo, el sacrificio de las víctimas del terrorismo, como ponían los primeros demócratas atenienses a sus héroes caídos sobre el altar de la patria, convirtiéndoles en referencia sagrada de la polis. La izquierda actual no puede ejercitar un homenaje sin rechazo o mezquindad a Miguel Ángel Blanco y al espíritu de Ermua porque son referentes

*“Es el desafortado enfrentamiento entre las formaciones políticas que en su día promovieron la Constitución lo que ha debilitado gravemente esas instituciones que permiten al ciudadano crearse la necesaria identidad cívica”*

que cohesionan a la ciudadanía, que constituyen, además, un impulso y referencia de naturaleza nacional. En plena hora de dominio del populismo libertario y la más horrenda reacción frente al racionalismo ilustrado del que la socialdemocracia había sido portadora, toda institución democrática de encuentro es rechazada. El origen de los graves problemas políticos que padece España reside en la disolución de la convención política que supuso la Transición. La carencia de referencia institucional ante la ciudadanía de la que las víctimas del terro-

rismo o el pensamiento constitucional forman parte.

Sólo queda por recordar el impulso que a este movimiento otorgó personas hoy desaparecidas como Onaindia, Vidal de Nicolás, Tomás Tueros, o German Yanke, y a los miembros del Foro de Ermua y Bata Ya, José Luis López de Lacalle y Joseba Pagazaurtundua asesinados por ETA. Así como a la persona que hoy se rememora, Miguel Angel Blanco. Vaya hacia ellos nuestro recuerdo, reconocimiento y compromiso en la persistencia por la convivencia política. ❖

*“Cuando el conserje de la finca encontró a la víctima ensangrentada y sentada en su silla, todavía respiraba. Pero murió de camino al hospital. De 58 años, el guarda se llamaba Jesús Argudo Cano, era natural de Alcalá de la Vega (Cuenca) y tenía mujer y tres hijos”*



**GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA**  
Historiador, Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

## El derecho a la verdad

No supe lo que significa realmente el derecho a la verdad hasta que me lo enseñó Jesús Argudo Periz. Aunque ya habíamos intercambiado llamadas y correos electrónicos, no lo conocí en persona hasta hace un par de meses. El encuentro tuvo lugar en la oficina provisional del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, en Vitoria. Un amigo lo había traído en coche desde Zaragoza. Y es que Jesús ya no puede conducir, porque padece Parkinson. Tampoco ejerce ya de psicólogo de instituto. Ha tenido que jubilarse. Sin embargo, su cabeza permanece lúcida. A pesar de las adversidades, es un hombre valiente, con una misión noble. Aquel día Jesús había recorrido 225 kilómetros para hablarnos de su padre. Esta es su historia.

El 2 de mayo de 1980, entre las 19:00 y las 20:00 horas, tres

encapuchados entraron en el edificio de oficinas de la General Motors en Zaragoza. Estaba prácticamente vacío. Solo quedaban algunos empleados y el director general, Theodor R. Faber. El comando no consiguió llegar hasta él. La puerta estaba custodiada por un guarda jurado, a quien los terroristas dispararon. Inmediatamente huyeron del lugar del crimen. Cuando el conserje de la finca encontró a la víctima ensangrentada y sentada en su silla, todavía respiraba. Pero murió de camino al hospital. De 58 años, el guarda se llamaba Jesús Argudo Cano, era natural de Alcalá de la Vega (Cuenca) y tenía mujer y tres hijos. Solía vigilar otra empresa, Balay, pero ese día le había cambiado el turno a un compañero, que iba a celebrar un bautizo. Era el padre del Jesús que estaba frente a nosotros, el que desgranaba la historia de manera detallada, aunque a veces, cuando

se emocionaba, paraba su explicación un momento. Lo hacía únicamente para tomar impulso. Nos lo contó todo.

Dos organizaciones diferentes reivindicaron el asesinato. Primero alguien llamó a un periódico en nombre del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), banda terrorista de extrema

te Revolucionario Antifascista Vasco Aragonés), un misterioso grupúsculo al que se le atribuyen algunos atentados realizados en 1979 y 1980, pese a que posteriormente no se volvió a saber de él. Jesús nos había traído decenas de recortes de prensa, que tengo ahora desplegados sobre la mesa. Las versiones que recogieron los distintos medios, que

*“La historia de la viuda y los hijos de Jesús Argudo es similar a la de muchas de las familias de las cerca de 1.500 víctimas mortales y miles de heridos que el terrorismo ha causado en España”*

izquierda que supuestamente se había disuelto en 1978, dejando a su paso cinco víctimas mortales. Luego otra persona hizo lo propio en el del FRAVA (Fren-

fueron cambiando con el paso de los días, no podían ser más contradictorias. Arrojabán múltiples interrogantes. ¿La víctima tenía la pistola reglamentaria en

*“El día en que vino a visitarnos, Jesús me repitió tres o cuatro veces una frase, que se quedó grabada en mi mente: Tenemos derecho a saber la verdad”*

la cartuchera o la había intentado desenfundar? ¿Los terroristas le habían disparado de frente o por la espalda? ¿Lo hicieron desde un ascensor situado a tres metros o a quemarropa? ¿La bala le entró por el cuello? ¿En aquel momento la víctima estaba sola o acompañada por dos empleados norteamericanos? ¿A Jesús lo había matado el FRAVA? ¿O una sucursal de ETA político-militar? ¿O el último rescoldo del FRAP? ¿O solo se trataba de unas siglas de conveniencia? ¿Era un ataque contra la multinacional General Motors, cuya instalación en Zaragoza había suscitado el rechazo de determinados

colectivos políticos? ¿Contra la CIA? ¿Fue una venganza personal? ¿El auténtico objetivo era el guarda de seguridad al que la víctima había sustituido? ¿O tuvo algo que ver con la condición de guardia civil retirado de Jesús? ¿Se trató de un atraco frustrado? ¿De un intento de secuestro? ¿Los terroristas iban a colocar una bomba? ¿O hubo, como también se insinuó, otro motivo oculto?

No lo sabemos. En realidad, no sabemos casi nada. Eso sí, tenemos la certeza de que el caso le debería haber correspondido a la Audiencia Nacional. Sin embargo,

la causa la instruyó el Juzgado nº 3 de Zaragoza. Se trató de una investigación fugaz, como tantas otras en aquella época. Se archivó menos de un mes después del asesinato. Nadie fue detenido, nadie fue juzgado, nadie fue condenado. El crimen quedó impune.

No se informó a la familia de la conclusión del sumario. Tampoco recibió la correspondiente indemnización. De condición humilde, la viuda tuvo que sacar adelante a tres hijos sin ningún tipo de ayuda. No fueron reconocidos como víctimas del terrorismo hasta 1999, tras años litigando con la Administración. La Ley aragonesa de víctimas del terrorismo dejó fuera a Jesús Argudo Cano, ya que aquella solo contemplaba los atentados cometidos a partir de 1982. A la familia le costó que las instituciones autonómicas la modificasen para recoger su caso. En síntesis, el Estado de Derecho no estuvo a la altura.

El día en que vino a visitarnos, Jesús me repitió tres o cuatro veces

una frase, que se quedó grabada en mi mente: “Tenemos derecho a saber la verdad”. Y le urgía. Su madre tiene ya noventa años, por lo que él necesitaba encontrar urgentemente las respuestas a las preguntas que su familia llevaba treinta y siete años haciéndose: cómo murió Jesús Argudo Cano, quién lo asesinó, si la investigación policial descubrió alguna pista, cómo se explicaba que el sumario se hubiese cerrado tan pronto o por qué a la familia se le habían cerrado tantas puertas hasta lograr que las instituciones admitiesen su condición. Jesús y su madre tienen derecho a saberlo, tienen derecho a la verdad.

A algunos de ustedes la historia de la viuda y los hijos de Jesús Argudo Cano les sonará, porque en cierto modo también es su historia. De hecho, es similar a la de muchas de las familias de las cerca de 1.500 víctimas mortales y miles de heridos que el terrorismo ha causado en España. Jesús es uno entre tantos.



Y a todos ellos les asiste, os asiste, el derecho a saber.

Según el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de 2006, “el derecho a la verdad se invoca a menudo en el contexto de las violaciones manifiestas de los derechos humanos y las infracciones graves del derecho humanitario. Las víctimas y los parientes de las víctimas (...) exigen saber qué sucedió. El derecho a la verdad entraña tener un conocimiento pleno y completo de los actos que se produjeron, las personas que participaron en ellos y las circunstancias específicas, en particular de las violaciones [de derechos humanos] perpetradas y su motivación”.

Se ha hecho frecuente escuchar que se está librando una “batalla de relatos” acerca la violencia terrorismo de ETA. Sin embargo, la existencia de relatos contrapuestos no significa que estos tengan el mismo valor. Empeñados en sustituir la verdad por su contrario,

la mentira, los propagandistas del odio están reescribiendo la historia para utilizarla como apología del terrorismo y escarnio de sus víctimas. Solo lo evitaremos si las instituciones, la sociedad, los investigadores y las propias víctimas nos comprometemos en la defensa y el ejercicio del derecho a la verdad.

“Si comprender es imposible”, escribió Primo Levi, “conocer es necesario, porque lo sucedido puede volver a suceder, las consciencias pueden ser seducidas y obnubiladas de nuevo: las nuestras también. Por ello, meditar sobre lo que pasó es deber de todos”. La verdad nos interpela a todos. Las víctimas del terrorismo tienen derecho a saber y a exigir que se respete dicho derecho. Que no es únicamente individual, sino también colectivo. La sociedad en su conjunto ha de conocer las terribles consecuencias del terrorismo. Por su parte, el Estado está obligado a garantizar el derecho individual y colectivo a la verdad, proporcionando la información necesaria, facilitando el acceso a los archivos

y creando los instrumentos adecuados para que la divulgación, como el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo. Por último, los historiadores y otros científicos sociales tenemos la misión de investigar para ofrecer un relato plausible, veraz y riguroso. Se trata de hacer un eventualmente doloroso pero cauterizador examen

*“Si comprender es imposible”,  
escribió Primo Levi, “conocer es  
necesario, porque lo sucedido puede  
volver a suceder, las consciencias  
pueden ser seducidas y obnubiladas  
de nuevo: las nuestras también.  
Por ello, meditar sobre lo que pasó  
es deber de todos”*

crítico de nuestro pasado reciente, para evitar que los hechos queden sepultados por la desmemoria o por una lectura de la historia interesada y parcial. Tenemos derecho a la verdad. Ejercémoslo. ❖

*“La Justicia que, callada, se entera de lo presente y lo pasado y con el tiempo llega siempre como vengadora”*



**TERESA FREIXES**  
*Catedrática de Derecho Constitucional*

## La justicia y la venganza

**M**e piden que reflexione sobre la Justicia (así, con mayúscula). Y para ello necesito hacer una retrospectiva en los tiempos, porque no siempre se ha entendido de la misma manera a la Justicia. Había llegado, buscando cómo hacerlo, casi hasta Aristóteles pensando que era la apreciación más antigua a que nuestra cultura podía retrotraerse cuando, a raíz de lo expuesto por un colega de la Universidad de León, Salvador Rus, me llega a las manos y me sorprende el concepto que Solón utilizó en estos versos: "La Justicia que, llamada, se entera de lo presente y lo pasado y con el tiempo llega siempre como vengadora".

Era el pensamiento del que, seguramente, es el primer clásico del que tenemos constancia documental en materia de pensamiento político. Y, sobre todo, lo que me llamó la atención era que, en ese concepto, la Justicia

no constituye sólo una solución para el caso concreto, sino que marca los criterios para un "retribucionismo" previsible y éticamente adecuado. Porque, con ello, buscando el equilibrio entre la pertenencia al grupo de los poderosos y, también, al de los desfavorecidos, así como a la necesidad de que la libertad de los ciudadanos quede sometida a una ley que sea igual y la misma para todos, se pone el dedo en la llaga al dilema que se ha venido planteando a lo largo de toda la Historia de la humanidad.

A partir de ahí, en nuestra línea clásica de pensamiento, desde Plutarco a Wilson, desde Aristóteles a Rawls, se plantea el dilema de si la Justicia debe ser sólo procedimiento o si, con ese procedimiento, se tienen que conseguir resultados moralmente sostenibles. Y ello conduce, también a preguntarse, si el concepto de Justicia, al aparecer como "vengadora" conlleva intrínsecamente una idea de venganza.

¿Sería moralmente aceptable que Justicia y venganza fueran unidas?

En otras culturas, ciertamente, se entendió que debían estar cercanas, puesto que era necesario "retribuir" lo injusto con un castigo, de intensidad similar a la afrenta sufrida, como establece la Ley del Talión o el Código de Hammurabi. Parecería que, en estas normas retribucionistas, el castigo era impuesto fríamente, inexorablemente, lo cual lo alejaría del concepto de venganza, puesto que éste comportaría un cierto animus que no sería reparador o buscador de un re-equilibrio, sino que iría directamente conectado con la intención de obtener un cierto resarcimiento placentero aún a costa de infligir un mal mayor que el provocado por la lesión originaria.

Hay que distinguir, también, aunque en nuestras sociedades democráticas se hace un tanto difícil, entre la Justicia como valor

o principio y la Justicia como procedimiento. Es decir, entre lo que se persigue y el método a través del cual se busca y se consigue (o no), teniendo en cuenta que la distinción es relativamente "moderna" pues el procedimiento se refleja en lo que denominamos garantías procesales y éstas no se han consolidado hasta bien entrado el siglo XX (ni se han consolidado en todas las sociedades) cuando se han afianzado, también, la democracia y el Estado de Derecho.

Algo que aparece como elemento común a estas improvisadas disquisiciones es la idea de que con la Justicia, ya la entendamos como valor u objetivo, ya como procedimiento, se persigue la desaparición de la arbitrariedad. Y ello desde bien antiguo, puesto que Justicia y ley igual para todos, que ha de ser eficaz, constituye un postulado, consciente o inconsciente, que podemos encontrarlo también desde Platón hasta Rousseau o desde el

Fuero Juzgo hasta las modernas Declaraciones de Derechos, en las que, el derecho al proceso justo aún lo substancial con lo procedimental.

Aunque, ciertamente y por el contrario, en nombre de la Justicia han podido fraguarse los más inicuos conceptos y las más peregrinas teorías e, incluso, llevarlas a la práctica. Una acrítica identificación de Justicia con Ley, que haga caso omiso del contenido de la

gún reparo moral, regímenes que pretendieron exterminar a determinados colectivos humanos y fundamental, simplemente en la regla de la mayoría, la legitimidad normativa de sistemas destructores de la razón humana. Para ellos, lo decidido por una exigua mayoría, se podía imponer sobre el resto con independencia de si se respetaban las reglas universalmente consideradas como imprescindibles para dar legitimidad a los sistemas.

que se consideran infranqueables desde el valor Justicia. El debate entre Kelsen y Schmitt, la contraposición que el institucionalismo jurídico supuso, considerando, como Hauriou o Santi Romano, que no sólo el procedimiento o la mayoría justificaban la justeza de las normas, sino que era necesario reconocer en ellas un contenido identificativo que permitiera darles un sentido éticamente plausible, continúa estando hoy en el centro del debate sobre la Justicia.

*“Hay que distinguir entre la Justicia como principio o como valor ético y la Justicia como órgano del Estado servido por jueces y magistrados, aunque resulta difícil separar la segunda de la primera, porque, si no es para impartir Justicia, en el sentido estricto del término, ¿para qué sirven los juzgados y tribunales?”*

norma o que admita que ésta haya podido ser producida de cualquier manera, permitió consolidar, sin que aparentemente nadie se planteara nin-

Incluso nos podríamos preguntar, también, si una mayoría, incluso cualificada, podría legitimar la adopción de normas que vulnerasen esos mínimos éticos

También hay que distinguir entre la Justicia como principio o como valor ético y la Justicia como órgano del Estado servido por jueces y magistrados, aunque resulta difícil separar la segunda de la primera, porque, si no es para impartir Justicia, en el sentido estricto del término, ¿para qué sirven los juzgados y tribunales?

Porque se trata de garantizar un procedimiento que permite objetivar el tratamiento que necesitan los problemas, normales en toda sociedad compleja como la actual, evitando que nadie se tome la Justicia por su mano. Eso

es el Estado de Derecho en una sociedad democrática. El Poder Judicial es quien controla al resto de poderes públicos desde que se terminó la arbitrariedad del *ancien régime*.

La Justicia, es decir, quienes la imparten, no son ya sólo, en la acepción de Montesquieu “la boca muda que pronuncia la palabra de la Ley”, porque la interpretación de las normas puede, en ocasiones, ser legítimamente constructiva, aunque tampoco pueden obviar el marco legal cuando éste ha sido democráticamente construido. Porque el juez está sujeto a la ley y a la Constitución y ésta configura a la Justicia como garantía de la democracia. Y porque la ley y la Constitución derivan de la decisión democrática de nuestros representantes, elegidos por sufragio universal. De ahí que democracia y ley han de ser inescindibles en las complejas sociedades de nuestros días. Y el respeto a ambas imprescindible para dar solución a los conflictos.

Nos hemos alejado, afortunadamente según mi criterio, del

concepto de venganza. No así de la idea de que con la Justicia se tiene que dar a cada persona lo que se merece, idea fundamental en el retribucionismo. De ahí que, si nos adentramos en el precepto constitucional que dispone que las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad, es decir, la “retribución”, estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social, tengamos que preguntarnos en qué manera esa reinserción está aunada con la Justicia como valor universalmente reclamado. Lo estará, ciertamente, cuando la persona proporcione las necesarias y suficientes garantías de, por una parte, haber cumplido con la sanción legítimamente impuesta por la transgresión de los valores morales contenidos en las normas y, por otra, de que ese contenido ético que la sociedad reclama en las conductas, la inmediatamente pasada y la futura, está procesualmente asegurado, así como la necesaria satisfacción moral y material, ésta si procede, a la víctima. Es decir, si se otorga un significado institucional a la re-

inserción, no unas connotaciones meramente formales.

Para ello, para que la pena, el justo castigo, no pueda ser asimilado a venganza, y para que la reinserción cumpla con su significado institucional constitucionalmente garantizado, no basta con la aplicación automática de mecanismos o indicadores prefijados. Es necesario analizarlos, a la luz de esa Justicia que, lejos de la venganza, desde los antiguos griegos hasta los modernos institucionistas, se reclama de valores éticos y de su materialización retributiva, objetiva y subjetiva, en el caso concreto. Sólo entonces estaremos ante la impartición de esa Justicia (con mayúscula) a la que este texto se refiere. ❖

*“Nos hemos alejado,  
afortunadamente según mi criterio,  
del concepto de venganza.  
No así de la idea de que  
con la Justicia se tiene que dar a  
cada persona lo que se merece”*

FUNDACIÓN  
Miguel Ángel Blanco



**EM**  
La Torre de Colón  
Comunidad de Madrid

FUNDACIÓN  
VÍCTIMAS  
DEL  
TERRORISMO



XX ANIVERSARIO 2017

**MEMORIA**

**JUSTICIA**

**DIGNIDAD**

**VERDAD**

# La conciencia despierta

► JOSÉ LUIS PARDO  
*Escritor*

---

Hay pocas cosas más paradójicas que la conciencia. Por una parte, es indiscutiblemente individual: a cada hombre le habla con su propia voz. Pero, por otra parte, esa voz que resuena en la intimidad no es particular sino universal, es la de todos los demás hombres. No necesariamente la de los hombres concretos que nos rodean, sino la exigencia de un valor que tiene que valer para la humanidad, la exigencia de que nuestros actos se rijan por una norma que pudiera tener validez para cualquier hombre. Así, lo más individual está ligado a un conocimiento compartido, público. Y también al revés: ese valor universal, público, sólo lo es de verdad cuando resuena en la voz de un individuo.

De ahí una segunda paradoja: aun- que la palabra “conciencia” remite al conocimiento y al acto de discernir y juzgar, y por tanto parece si-

nónimo del estado de vigilia, nada es más sencillo ni más corriente que desoír esa voz y mantenerla adormecida, en un estado de somnolencia moral que, de hecho, desvincula nuestras acciones de las de los demás hombres, que nos permite soñar que nuestra conducta no está afectada por esa exigencia pública de validez universal, que nos deja creer que somos una excepción a la regla y mantiene nuestra conciencia moral anestesiada.

Si unimos estas dos paradojas, comprenderemos que todas aquellas situaciones en las cuales el valor del individuo queda anulado o sometido al de una autoridad superior que “piensa por él” y “decide por él”, todas aquellas situaciones en las cuales el individuo queda convertido en un instrumento al servicio de “fines más elevados”, son de hecho situaciones de adormecimiento de la conciencia moral en las que la voz insustituible de

cada cual transfiere la responsabilidad por sus actos a otra instancia que pretende situarse “por encima” de la conciencia individual. Y comprenderemos también que esos fines presuntamente “más elevados” están en realidad muy por debajo de las exigencias de validez universal inherentes a la conciencia y que son, por tanto, fines particulares disfrazados de “intereses colectivos”.

La peculiar invención que llamamos “sociedades democráticas”, tal y como nacen de la revolución ilustrada, comporta el reconocimiento de que no hay ningún fin “más elevado” que aquel que cada individuo decide libremente perseguir escuchando la voz de su conciencia. Pero esto no significa que estas sociedades estén formadas por déspotas particulares que intentan imponer su arbitrio a los demás, sino justamente lo contrario: que la condición para que cada

cual pueda intentar realizar su proyecto individual de vida es que todos los demás individuos también puedan hacerlo. Es decir, que la libertad de cada individuo sólo puede realizarse (o sea, sólo puede ser real y no simplemente ideal) si se sostiene sobre la libertad de todos los demás. Las instituciones políticas de las sociedades democráticas son las encargadas de encarnar materialmente este principio en las diferentes circunstancias históricas. Y en ellas se plasma, pues, en términos políticos, aquella estructura moral que acabamos de evocar: que la conciencia individual es siempre conciencia universal, conciencia del valor universal de la dignidad y de la libertad individual.

Pero no solamente ocurre que las encarnaciones históricas siempre dejan bastante que desear con respecto a los principios que las inspiran, sino que las sociedades democráticas, como cualquier otra

organización social, necesitan para su funcionamiento estructuras colectivas complejas en las cuales puede siempre producirse ese fenómeno de “adormecimiento de la conciencia” al que antes nos referimos, ese fenómeno de trans-

*“El valor de esa conciencia despierta no puede exagerarse, porque no sólo nos advierte contra el avasallamiento y la sumisión por parte de tantas fuerzas exteriores que nos amenazan, sino que sobre todo es la úncia que nos protege contra nuestra propia miseria moral”*

ferencia de la responsabilidad individual a una instancia colectiva, de anestesia de la conciencia moral e incluso de la conciencia civil, que a veces llega a percibirse como “natural” o “normal”. Y es por ello que a menudo la “conciencia despierta” se presenta como un acontecimiento, como una emergencia o una irrupción, como una brusca sacudida en un medio que la mantenía la sensibilidad amortiguada. No basta con decir que todos los hombres tienen conciencia

moral o que todos los ciudadanos han de tener, por el hecho de serlo, conciencia cívica. No basta con decir que, incluso en situaciones extremas, esa conciencia no puede estar del todo adormecida o silenciada, que la conciencia no puede nunca creer hasta el final en su sueño o confundirlo del todo con la realidad. Esto es, sin duda, cierto, pero también lo es que hay poderosos medios para mantenerla aletargada; algunos, como la violencia, suelen venir de fuera; pero otros sedantes nos los administramos nosotros mismos para combatir la vigilia.

Y, sin embargo, hay acciones humanas que despiertan en cierto momento la conciencia dormida, que hacen surgir en el dolor de una voz individual el valor de esa exigencia pública que las circunstancias mantenían amortiguada. Cuando esto sucede, como sucedió en España con el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco en 1997, el hecho individual adquiere un valor universal. ¿Por qué? Porque en ese hecho individual vemos dibujarse algo que no es un hecho y que no es individual: vemos dibujarse la regla universal que —no sólo de acuer-

do con la ley pública, sino también con nuestra conciencia— debe regir el comportamiento civil, la vemos en la medida en que ha sido miserablemente pisoteada. La reacción de miles de personas contra ese asesinato pareció una anomalía, una rareza comparada con la “normalidad” con la que se habían aceptado otras veces hechos similares, pero no era nada anómalo, era la norma que se rebelaba contra los hechos, era el despertar de la conciencia de lo intolerable. Muchos comprendieron entonces que lo excepcional, el estado de excepción civil, era, por el contrario, el adormecimiento moral de la conciencia en el que se había vivido en buena parte hasta entonces.

El valor de esa conciencia despierta no puede exagerarse, porque no sólo nos advierte contra el avasallamiento y la sumisión por parte de tantas fuerzas exteriores que nos amenazan, sino que sobre todo es la úncia que nos protege contra nuestra propia miseria moral. Y todavía tenemos bastantes razones para el insomnio. Pues esta es la tercera paradoja de la conciencia: que sólo si permanece despierta puede dormir tranquila. ❖



LA CONCIENCIA DESPIERTA



*“Si la gran historia sigue avanzando sobre cadáveres, la cercana, tan empeñada en pasar página, corre el riesgo de entregar su futuro a quienes han tachado de su agenda el sentido de la responsabilidad por el pasado”*



## La autoridad *de las víctimas*

Víctimas ha habido siempre, pero eran insignificantes. Sabemos que la historia de la humanidad se ha construido sobre los sufrimientos de los más débiles pero no le dábamos importancia porque era el precio del progreso. Y, sin ir tan lejos, hemos visto cómo en estas tierras durante mucho tiempo se enterraban a las víctimas del terror en silencio, privatizando el dolor, como si el crimen fuera un accidente carente de cualquier significación pública.

No se puede decir que la banalización del sufrimiento, en un caso, y la privatización, en el otro, nos haya hecho mejores. Si la gran historia sigue avanzando sobre cadáveres, la cercana, tan empeñada en pasar página, corre el riesgo de entregar su futuro a quienes han tachado de su

agenda el sentido de la responsabilidad por el pasado. Lo que en este caso tienen en común la gran historia y la de nuestro pueblo es hacer inútil todo el sufrimiento acumulado.

Eso no nos lo podemos permitir porque no es posible. Gracias a la memoria las víctimas, en efecto, se han hecho visibles. Ya no se sostiene la idea, tan repetida a lo largo de los siglos, de que el éxito del presente justifica todos los sacrificios pasados. El bienestar de las generaciones presentes no amortiza las injusticias pasadas. La felicidad de los nietos no borra los sufrimientos inferidos a los abuelos. Frente a todas esas estrategias de olvido se levanta la voz de la memoria de las víctimas pidiendo justicia.

Durante mucho tiempo el dolor de las víctimas era sólo cosa

de ellas, por eso el duelo de los próximos no debía trascender, y la justicia, en el mejor de los casos, valía para castigar al culpable, pasando a segundo lugar la reparación de los daños a las víctimas. Eso empieza a cambiar. Gracias al modesto poder de la memoria se hacen presentes las injusticias pasadas y por eso los descendientes de esclavos piden justicia por los daños a los abuelos o herederos de pueblos colonizados pasan factura por el expolio de sus tierras y culturas. Esta onda expansiva de la memoria también alcanza a los autores del terrorismo en España y a su entorno. El hecho de que las fuerzas democráticas hayan conseguido acallar sus armas no puede significar que olvidemos a los miles de asesinados, secuestrados, torturados, extorsionados, atemorizados y exiliados. Por muy socorrido que

sea el recurso de los poderes políticos a la política de la memoria para utilizar el pasado en su beneficio, ahí está la memoria de la víctima invitándonos a ver la realidad pasada y presente con los ojos de los que sufren.

No se trata de poner trabas a la convivencia recordando momentos traumáticos que nos retrotraen a tiempos en los que la sociedad vasca se dividía entre los que celebraban la muerte y quienes la lloraban. Se trata de construirla sobre pilares sólidos y para eso hay que partir de los destrozos sociales causados por tantos años de violencia. Si queremos construir una sociedad en paz y sin nuevas víctimas hay que tomarse muy en serio a las víctimas pasadas porque si decidimos pasar página porque ya no hay tiros ¿qué impide volver a las pistolas si basta dejar de

*“Las balas asesinas tenían un mensaje político dirigido a las víctimas: vosotros no contáis para la patria por la que luchamos y matamos”*

usarlas para que todo se olvide? Si no queremos construir la convivencia de las generaciones futuras sobre el sufrimiento de una parte de las sociedad, tenemos que traer al presente a las víctimas contemporáneas, hacerlas visibles y recordarlas para saber qué es lo que no podemos hacer y qué deuda tenemos con el pasado. Lo que, en primer lugar, no podemos hacer es recurrir al crimen como arma política. En una democracia matar por una idea no es defender un ideal es cometer un crimen. Esto que ha costado entenderlo tanto tiempo y tanta sangre, es una lección inolvidable. Con ese pasado tenemos, en segundo lugar, una deuda pendiente:

les debemos verdad y justicia. Y eso significa, por un lado, reparar lo reparable y hacer memoria de lo irreparable. Pero también reconstruir el relato de ausencias cuya clave tiene, en muchos casos, el autor del crimen o la organización criminal. Sin verdad y sin justicia no hay manera de suturar la fractura social que provocó la catástrofe terrorista.

Se ve así cómo el significado de las víctimas es privado y público pues afecta al destino de los que son directamente golpeados pero también al de la sociedad que ampara o tolera la violencia. Ahora bien, hablar de la significación privada y públi-

ca de la víctima es tanto como reconocer su autoridad a la hora de superar el pasado y construir el futuro.

Esa autoridad alcanza en primer lugar al autor del daño. Quien dispara para defender una idea política se asemeja a aquel personaje dostoiieskiano que quería matar para demostrar su superioridad. Lo hace, en efecto, pero lo que descubre es que ha asesinado a su propia humanidad y que sólo puede acceder de nuevo a ella de la mano de la vida arrebatada. Su vida humana ahora depende de la vida asesinada. La víctima se convierte en la guía de su reconquista humanitaria y esto no porque la víctima sepa mucho o poco sobre la vida sino porque representa la vida que todos debemos respetar y defender. La víctima es guía porque en su fragilidad ante el poder de las pistolas pide del otro el gesto humano de que la defienda y no la vulnere. Si el terrorista mata, muere él en su humani-

dad y sólo volverá a la vida si reconoce en la vida quitada un valor absoluto. Por eso es tan importante el reconocimiento del daño causado a un ser inocente. Ese gesto significa mucho para la víctima, pero mucho más para el victimario porque ese reconocimiento es la puerta giratoria que le puede llevar a la reconquista de la humanidad perdida.

Pero también tiene una dimensión política. Las balas asesinas tenían un mensaje político dirigido a las víctimas: vosotros no contáis para la patria por la que luchamos y matamos. Ahora bien, si las víctimas del terrorismo llevan grabado en su destino el mensaje de la exclusión política, su memoria debe suponer la alternativa a cualquier política excluyente. La sociedad que las recuerde no puede ser excluyente o, dicho de otra manera, no puede permitirse alentar ni promover factores que han servido para discriminar entre ciudadanos tales como la raza, la

sangre, la lengua o la cultura. La memoria de la víctima obliga a un nuevo tipo de política que no puede permitirse ninguna forma de victimación. No se espera ya de los políticos que salven ideales abstractos, como la patria o la clase, sino que se hagan cargo del sufrimientos de los individuos.

Donde mejor se expresa la mansa autoridad de la víctima es en el conflictivo asunto del relato de lo acontecido. Los violentos siempre han tenido un cuidado especial en privar al crimen de significación moral sea borrándole de la conciencia, sea presentándole como inevitable o justificable habida cuenta de las circunstancias. Los relatos se han convertido en el lugar de esta decisiva batalla interpretativa. Es lógico que haya pluralidad de relatos si por ello entendemos la vivencia subjetiva de los acontecimientos. Pluralidad también comprensible entre historiadores si por ello entendemos enfoques diferen-

ciaos de un proceso tan largo y complejo: uno puede analizar el terrorismo, por ejemplo, desde el punto de vista de la actitud de la iglesia católica y otro poniendo el foco en los extorsionados. Son enfoques distintos, pero no incompatibles si están hechos con profesionalidad. Pero donde no puede haber pluralidad es en la valoración moral de la violencia. Matar por razones políticas sólo puede ser un crimen. Nada hay que justifique a las ideologías que lo han defendido y nada que exculpe a quienes lo han practicado. Pretender rebajar la gravedad de un crimen convocando otro, de signo contrario, es una impostura porque en vez de poner el acento en la culpa, busca la exculpación. Pasa lo mismo que cuando el autor de un crimen se niega a pedir perdón mientras no lo pidan otros. Es un gesto inmoral porque el perdón deriva del reconocimiento del daño que su acto ha causado y no de lo que hagan los demás. En todas estas reacciones se sacrifica la

reflexión moral al cálculo político, olvidando que por encima de todo cálculo está la figura de un ser inocente, la víctima, que desde su infinita fragilidad nos pide que nos hagamos cargo de ella, que protejamos la vida, que

*“No se trata de poner trabas a la convivencia recordando momentos traumáticos que nos retrotraen a tiempos en los que la sociedad vasca se dividía entre los que celebraban la muerte y quienes la lloraban”*

reconozcamos que haber matado para defender una idea ha minado nuestras defensas humanitarias. Precisamente porque el terror mina la humanidad de quien lo practica o consiente, es por lo que estamos obligados a reconocer la autoridad de las víctimas, si de verdad queremos insuflar humanidad en la existencia individual y colectiva. ❖

LA CONCIENCIA DESPIERTA



*Cristina Bertrand, actriz. Lectura de textos y Javier Albares, violonchelista solista Orquesta RTVE*

## Versiones *de la memoria*

► **FERNANDO ARAMBURU**  
*Escritor*

Con frecuencia hemos oído decir que la Historia la escriben los vencedores. Creo que el aserto encierra una falacia. En todo caso, en él se confunde la actividad propiamente narrativa con su difusión. No son lo mismo. La Historia la escriben los cronistas, entendiendo por tales a quienes desde la competencia del conocimiento y de la escritura se toman la molestia de levantar acta de lo ocurrido, por tanto de crear la materia del recuerdo.

No me consta que nadie provisto de un mínimo sentido del ridículo haya determinado jamás en qué medida Tucídides, Bartolomé de las Casas o Victor Klemperer se pueden considerar historiadores al servicio de quienes ostentaron no se sabe qué sentimiento temporal de victoria. Más allá de las posibles vicisitudes que

hubieran podido corresponder a sus respectivos testimonios, estos perduran a disposición de quienes se animen a conocerlos. No leer es tan pernicioso para la vigencia de Historia como la censura, la ocultación de la verdad o la persecución de los cronistas. El aserto mencionado al principio de este escrito confirma, no obstante, una evidencia, la de que no hay relato exento de una perspectiva. La mano que pone por escrito los sucesos colectivos la mueve un individuo a partir de su mayor o menor dominio del medio de expresión, de sus gustos y preferencias, de sus juicios y convicciones, y hasta de su estado de ánimo; a veces, sí, juzgándose la reputación, el puesto de trabajo, incluso la vida. La mera selección de los detalles dignos de integrar el testimonio supone una intervención en la sustancia misma del relato, no digamos ya cuando se da el

paso inevitable de asociarlos a una interpretación. No hay, pues, historia enteramente objetiva, ni tan siquiera en la parte relativa a la consignación de los datos verificables.

Es verdad que un solo hombre no puede abarcar con su empeño testimonial una época entera, tampoco en el caso de que hubiera estado presente en el tiempo y los lugares de su narración o de que hubiese conocido personalmente a los testigos. Cuanto más amplio sea el fondo documental de la memoria (reportajes, tratados históricos, fotografías, películas, novelas, etc.), mayores posibilidades tendrán los ciudadanos del futuro de hacerse un dibujo verídico y complejo, abundante en facetas, de lo que ocurrió.

Lo mismo sucede, claro está, en relación a la historia del terro-

rismo de ETA, con el añadido de que en este caso no se trata tan sólo de levantar un testimonio fiel y, por supuesto, suficiente, sino de deslegitimar versiones netamente favorables al agresor o benévolas con él, comprensivas con su proyecto, blanqueadoras de su acción criminal, pensadas para dar un tratamiento de héroe, de benefactor de su pueblo, a quien se organizó con otros para ejercer la violencia en todas sus variantes, sin excluir el asesinato.

Salta a la vista que no es lo mismo desviarse de la verdad cuando el testimonio se refiere a una campaña de exploración de un territorio desconocido, a una proeza deportiva o a la historia traumática de una sociedad sometida durante décadas al terror y en la cual una considerable parte de sus agentes postuladores de la violencia sigue activa,

*“Urge crear la materia del recuerdo de una historia que por nada del mundo debería equiparar, con el pretexto de un llamado conflicto, a Miguel Ángel Blanco con quienes lo asesinaron, ni olvidar, en definitiva, quiénes fueron los verdugos y quiénes las víctimas”*

sin haberse apartado un centímetro del proyecto político, en la gestión de la vida pública, ahora al parecer por vías pacíficas. Aquí el olvido protege al agresor en la medida en que oculta sus fechorías y crea un espacio en blanco donde reescribir a su gusto y conveniencia la Historia.

La disputa dialéctica afecta no sólo al testimonio, sino también y muy principalmente al lenguaje. Como se sabe, las palabras significan pero también connotan. No suena lo mismo “banda terrorista” que “organización vasca”, aunque ambas locuciones nombren o parezcan nombrar idéntica cosa. Hay enormes diferencias de matiz entre lo que unos llaman “terrorismo” y otros

“lucha armada”, “preso de ETA” o “preso vasco”, “policía” o “txakurra”, y así podríamos seguir por largo espacio.

Cuanto sabemos del Imperio romano, de la Edad Media o de las invasiones napoleónicas se lo debemos a los libros y los museos. El presente de estos fenómenos históricos ya pasó como dicen que ha pasado, ¿para siempre?, el asunto del terrorismo (de la lucha armada, según otros) de ETA. Urge crear la materia del recuerdo de una historia que por nada del mundo debería equiparar, con el pretexto de un llamado conflicto, a Miguel Ángel Blanco con quienes lo asesinaron, ni olvidar, en definitiva, quiénes fueron los verdugos y quiénes las víctimas. ❖



Acto por la Memoria Miguel Ángel Blanco. Teatro Real, 12 Julio 2017





# Homenajes



Atienza, Julio 2017



Nambroca, Julio 2017

# Homenajes



Valmojado, Julio 2017

## ACTO XX ANIVERSARIO MIGUEL ANGEL BLANCO LA CONCIENCIA DESPIERTA, TEATRO REAL (MADRID), 12/07/2017

El 12 de julio de 1997 tuvo lugar en el Teatro Real de Madrid la jornada MIGUEL ANGEL BLANCO, LA CONCIENCIA DESPIERTA para conmemorar uno de los episodios de la historia reciente de España que mayor conmoción social ha causado: el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco por ETA y la inmensa respuesta ciudadana que aquellos hechos desencadenaron. Rendimos homenaje a Miguel Ángel Blanco como símbolo de Libertad y de unidad frente al terrorismo, evocamos aquellos días inolvidables y reflexionamos sobre el aprendizaje de Ermua desde el hoy. El acto se completó con textos de escritores de primera fila sobre la Memoria, la Verdad, la Justicia y la Dignidad, entre otros el de Fernando Aramburu, acompañados de música y poesía. De esto va este documental que te ofrecemos gustosamente.



ACTO HOMENAJE TEATRO REAL XX ANIVERSARIO  
XX ANIVERSARIO MIGUEL ÁNGEL BLANCO

[www.youtube.com/watch?v=PeMHvJtYgOI&list=PL09vVPjmf3\\_aHYlc6oVd4z2AjqRdRg4Xa&index=2&t=0s](https://www.youtube.com/watch?v=PeMHvJtYgOI&list=PL09vVPjmf3_aHYlc6oVd4z2AjqRdRg4Xa&index=2&t=0s)

# Documentales



## AQUELLOS DÍAS DE JULIO

[www.youtube.com/watch?v=8Q3seatCFhs&t=68s&list=PL09v-VPjmf3\\_bITB-7MpZ2dlm0cijDj4cj&index=8](http://www.youtube.com/watch?v=8Q3seatCFhs&t=68s&list=PL09v-VPjmf3_bITB-7MpZ2dlm0cijDj4cj&index=8)

## MEMORIA DE ACTIVIDADES XX ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN MIGUEL ÁNGEL BLANCO

[www.youtube.com/watch?v=in6BQBqt-Y0&t=148s](http://www.youtube.com/watch?v=in6BQBqt-Y0&t=148s)

## LAS CAMPANAS DOBLAN POR TI

[www.youtube.com/watch?v=XApQdWhHpbU&index=9&list=PL09vVP-jmf3\\_bITB-7MpZ2dlm0cijDj4cj&t=177s](http://www.youtube.com/watch?v=XApQdWhHpbU&index=9&list=PL09vVP-jmf3_bITB-7MpZ2dlm0cijDj4cj&t=177s)





Foto Rafa Rivas | Manifestación de protesta contra el asesinato de Miguel Ángel Blanco



FUNDACIÓN  
Miguel Ángel Blanco

